

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6744** *CONCESIONARIO ESTACIÓN DE AUTOBUSES LOGROÑO, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, Avenida de España, 1 (Estación de Autobuses), entreplanta, oficina 4, el día 3 de octubre de 2019, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2018, así como la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.- Delegaciones para llevar a su cumplimiento los acuerdos adoptados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción del capital social por condonación de dividendos pasivos.

Segundo.- Delegación de facultades para ejecución de los Acuerdos.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o mas puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Logroño, 29 de marzo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Don José Ignacio Jiménez Domínguez.

ID: A190047050-1